Ciudad del Este, 31 de marzo de 2016.

SEÑOR
DR. ISIDRO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
CIUDAD DEL ESTE – ALTO PARANÁ
PRESENTE:

BLANCA DORA GONZÁLEZ BRITOS, CON C.I. Nº 788.423, FUNCIONARIA CON CARGO DE AUXILIAR II DE SERVICIOS GENERALES DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, quien suscribe, se dirige a Usted, a fin de manifestar cuanto sigue: ----------

Que, en fecha 30 de marzo del corriente año, me han notificado de la Resolución Nº 589 de fecha 28/12/2015, emanado del Consejo de la Administración de la VI Circunscripción Judicial, por la que se adjudica el llamado a concurso de ofertas Nº 11/2015 "Servicio de limpieza integral de los edificios I,II y III del barrio Boquerón" Ad referéndum – Segundo llamado – ID 299.297 – Rubro 240, a la Empresa FUMISAN S.A., en la que se resuelve entre otros, la designación de mi persona como Administradora de Contrato de la referida adjudicación, y ese sentido, vengo a informar que no me encuentro en condiciones para llevar a cabo las tareas y responsabilidades inherentes a dicha designación, teniendo en cuenta principalmente que mi cargo no está acorde al trabajo y responsabilidades que implica la administración de un contrato de estas características, mi remuneración es muy baja y me encuentro actualmente afectada por varias dolencias de salud que complican mi movilidad entre edificios y los diferentes pisos de los mismos, hecho que se complica por mi edad, todo lo cual me lleva a solicitar la designación de un funcionario que esté en mejor categoría y mejores condiciones de llevar adelante la administración de la empresa adjudicada, recomendando para tales efectos al Jefe de Servicios Generales de la IV Circunscripción Judicial, quien contaría con el rubro que implica tal responsabilidad, además de tratarse de una persona competente y más acorde al cargo de administrador en este caso concreto. ----------

Por lo manifestado brevemente, solicito respetuosamente por su intermedio, se designe a otro funcionario como Administrador del Contrato adjudicado que cuente con mayor idoneidad para llevar a cabo las responsabilidades de dicha tarea, teniendo en cuentas los motivos que me impiden asumir el cargo. ----------

Esperando una respuesta favorable, le saludo atentamente ----------

Secretaría de Presidencia
Mesa de Entrada Nº: 678
Fecha: 31 / 03 / 16
Hora: 7:30
Recibido por: Daniel Caballero
Auxiliar
VI C. J. Alto Paraná

Blanca Dora González Britos
Blanca D. González
Servicios Generales
VI C. J. Alto Paraná

Rossana Centurión G.
Consejo de Adm.
Alto Paraná

PODER JUDICIAL
VI Circunscripción Judicial
Alto Paraná -CDE-

Presidencia de la VI Circunscripción Judicial - Abril / 2016. -

CIUDAD DEL ESTE, 05 de Abril de 2016.

Remítase a la Secretaria del Consejo de Administración, Ing. Rossana Centurión, para incluir en el orden del día de la próxima sesión del 6 de abril del año en curso, las siguientes notas:

1. Nota suscripta por la Sra. BLANCA DORA GONZÁLEZ BRITOS, por la cual manifiesta que **no se encuentra en condiciones para llevar a cabo las tareas y responsabilidades inherentes al Administrador de Contrato, designada por Resolución del Consejo de Administración Nro. 589 del 28/12/2015, misma resolución por la cual se adjudica el llamado a concurso de ofertas Nro. 11/2015 "Servicio de limpieza integral de los Edificios I, II y III del Barrio Boquerón"** y sugiere que se designe a otro funcionario que esté con mejor categoría y en mejores condiciones de llevar adelante la referida administración de contrato. **M.E.P. Nro. 678 del 31/03/2016,**

Isidro González S.
Presidente
VI Circunscripción Judicial
Alto Paraná

Ante mí:
Lic. MARTA ESPERANZA ACOSTA
Asistente de Presidencia
Poder Judicial - VI Circunscripción